¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1844. No. 6,195.

EL EDITOR.

EL PAQUETE DE EUROPA—

Tenemos periódicos de Inglaterra hasta el 30 de Marzo último—Es explícita la
reprobacion que contienen de la conducta del Comodoro Purvis—La cuestion
del Plata, tan desnaturalizada por las falsificaciones de la prensa de los salva-
ges unitarios aparece comprendida en su verdadera naturaleza y actualidad—
La Carta de Mr. Mallalieu á Lord Aberdeen ha merecido unánime aplauso de
los Diarios Británicos—Por la siguiente reseña literal se comprenderá mejor
la expresion general de la prensa Británica sobre los sucesos del Plata—

El "Morning Chronicle" del 6 de Marzo observa lo siguiente—

"Hemos recibido diferentes cartas de comerciantes altamente respetables en el
"Plata, quejándose de la conducta del Comodoro Purvis, en intervenir en el
"bloqueo de Montevideo, y en poner todo género de dilacion en la via de ren-
"dicion de aquella Ciudad, y en la consiguiente conclusion de la guerra. El 21
"de Diciembre el Comodoro Purvis informó al Cónsul Ingles en Montevideo
"que no respetaría por mas tiempo el bloqueo, á consecuencia de haber dete-
"nido el General Oribe un buque Ingles cargado con cueros. Significó lo mis-
'mo al Comandante de la Escuadra bloqueadora, pero el 25 retiró su órden, á
"consecuencia de representaciones del Ministro Británico en Buenos Aires.
"Los Británicos en Buenos Aires se quejan de que esto y la subsiguiente con-
"ducta del Comodoro ha destruido toda la influencia y respeto que hasta aquí
"poseian ellos en Buenos Aires, siendo tomada esta influencia por los France-
"ses, quienes están practicando los mayores esfuerzos para desarmar á los
"Franceses en Montevideo, única fuerza que impide la rendicion de la Ciu-
"dad. Es inexplicable para el pueblo de aquellas regiones ver la política de
"paises tales como la Inglaterra y la Francia tan variable como el viento: la
"Inglaterra sosteniendo á Buenos Aires y hostil á Montevideo un año
"bajo nuestro Almirante; la Francia al mismo tiempo amenazando á Buenos
"Aires y protegiendo á Montevideo; mientras que en el momento de la deca-
"dencia de Montevideo y del triunfo de Buenos Aires, la Inglaterra se cambia
"en favorecedora del partido que cae, y la Francia se convierte en protectora
"del que triunfa"—(Del "Morning Chronicle" fecha 6 de Marzo último)—

El pretexto que tomó el Comodoro para cometer un nuevo atentado no fué exac-
tamente el que indica el "Morning Chronicle"—El Presidente Oribe prohi-
bió en uso del derecho de la guerra la exportacion de artículos por el puerto de
Maldonado—El Comodoro exigió la exportacion de cantidad de cueros que
pretendia de propiedad de Lafone, Cónsul general de Bélgica en Montevideo,
erigiéndose así en Representante de propiedades Belgas!—El Presidente Ori-
be no negó la entrega de los cueros reclamados, con tal que se estrajesen por el
puerto habilitado del Bucco, apesar que esos cueros provenian de la matanza
de ganado de propiedad de nacionales y extrangeros hecha por el titulado Gefe
Riverista, Fortunato Silva—Es cierto que el Comodoro retiró su insolente inti-
macion contra el bloqueo; pero fué para cometer un ataque pérfido sobre Mal-
donado, extrayendo de allí á viva fuerza los cueros que consideraba del Cónsul
Belga!—Conocido que sea en Europa este hecho atroz excitará tanta reproba-
cion como su brusco y desleal ataque contra el derecho del bloqueo, y en desa-
cato de las prescripciones declaradas del Gobierno Británico—

No es exacto que la Francia nos favorezca de otro modo que intimando á los
Franceses una extricta neutralidad; aunque persisten todavia armados los
bárbaros legionarios en Montevideo—

La conducta pérfida y cruel del Comodoro Purvis é Ingleses en esa Ciudad ha
excitado ciertamente en los pueblos del Rio de la Plata la mas intensa, profun-
da y vehemente indignacion que apenas puede contenerse por la popularidad y
sabia política del General Rosas—Ese es un mal gravísimo que el Gobierno
Británico debe apresurarse á remediar por un acto de reparacion y dignidad
segun confiadamente lo esperamos de la política de S. M—

El "Morning Herald" del 11 de Marzo transcribe aquella parte de la carta de
Mr. Mallalieu que concierne al General Rosas, y observa lo siguiente—

"El escritor de este folleto, cuyo nombre no es desconocido en la prensa conser-
"vadora, está dispuesto á considerar que los negocios Hispano-Americanos no
"están exactamente comprendidos y bien tratados, en proporcion á su impor-
"tancia, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ó mas bien por los funcio-
"narios subalternos de esta oficina—aquí y en el exterior—porque paga un al-
"to y no desmerecido tributo á la extraordinaria solicitud, incuestionable habi-
"lidad, y rectitud de miras del muy honorable Secretario á quien dirige su car-
"ta. Su mas determinado objeto es impugnar la conducta parcial del Como-
"doro Purvis en el Rio de la Plata donde es reconvenido—y no sin alguna ra-
"zon si se aceptan en prueba los extractos de las comunicaciones de Mr. Man-
"deville, el Ministro Británico en Buenos Aires, y de Lord Aberdeen á aquel
"Ministro—de la mas chocante parcialidad en favor del Gobierno de Montevi-
"deo. Como se demuestra el caso, parece ciertamente que Buenos Aires, y
"su Gobernador el General Rosas han sido brusca é injustamente tratados.
"Mr. Mallalieu toma ocasion tambien para protestar contra el sistema general
"de intervencion en los negocios internos y querellas de los diversos Estados
"Hispano-Americanos, por los funcionarios diplomáticos y Cónsules que, ol-
"vidando el carácter neutral del funcionario, han entrado celosamente como
"partidarios de una ú otra de las facciones contendentes, y no siempre
"sin motivos mercenarios; ó mas bien con aquellos motivos como origen de
"sus actos. Hemos visto repetida con frecuencia esa acusacion en los periódi-
"cos de esos paises; y sobre el principio de que donde hay mucho humo debe
"haber algun fuego, puede inferirse que no carece de algun fundamento. La
"acusacion toma un carácter mas perceptible aquí, por el hecho de que el autor
"mismo ha tenido conexiones oficiales con una, ó mas, de las Legaciones His-
"pano-Americanas á este pais, y puede por lo mismo racionalmente admitirse
"que está bien informado del asunto sobre que escribe. Puede sin embargo,
"observarse que no menciona nombres y que, excepto en un solo caso, no alude
"directamente á personas. Asegura que no carece de los "medios y datos" pa-
"ra ese fin; pero que se abstiene porque tiene motivo de creer que aquellas
"animadversiones que hasta aquí se han podido dirigir por medio de la prensa,
"no han sido sin su efecto en aquellos parages distantes, para inducir á una
"circunspeccion mas racional. Podemos solamente encontrar espacio para pu-
"blicar en seguida extractos de lo referente al General Rosas y al resultado
"de su Gobierno en Buenos Aires."—(Del "Morning Herald" de Londres del
"11 de Marzo último)—

El "Morning Advertiser," prescindiendo del exámen referente al alto carácter
del General Rosas, recomienda en su número del 5 de Marzo último la obra
de Mr. Mallalieu con estas obevaciones:

"Esta es una carta dirigida al Conde de Aberdeen, por el Caballero Alfredo
"Mallalieu, sobre el aparentemente interminable negocio de Buenos Ayres y
"Montevideo. Demuestra, con todo, gran conocimiento del asunto de que
"trata, y lo examina con aquella especie de habilidad que solamente puede
"derivarse de la experiencia personal, y aunque la carta es en el tono del
"Blackwood," muy confiadamente podemos declarar que nuestro Noble Se-
"cretario de Negocios Extrangeros podia útilmente dedicar tiempo á meditar
"su contenido. A la verdad aparece ciertamente que ha sido escrita la car-
"ta con especialidad para la informacion del Noble Lord. Sin detenernos en
"inquirir si el Gobernador de Buenos Ayres, Rosas, merece el elevado carác-
"ter descripto, sin investigar la propiedad del celo demostrado por la inter-
"vencion Británica, es imposible no convenir con la opinion del autor sobre la
"magnitud del asunto, y sobre la vasta importancia de ayudar honorablemen-
"mente á las Repúblicas en lucha en el Oceano Sud-Americano. Hay en
"esta carta, celosamente escrita, cuidadosas amonestaciones del continuado
"y progresivo aumento del sentimiento por toda la América Española en fa-
"vor del *sistema Americano*, que debe organizarse por una gran Convencion,
"especie de Consejo Anfictiónico," de delegados de todos los Estados.
"Esto no se ha llevado á efecto—como observa Mr. Mallalieu—solamente á
"causa de las guerras exteriores é internas en que han estado envueltos algu-
"nos de los Estados." Agrega "Chile, pacífico y en prosperidad, ha tomado
"la iniciativa en este gran designio y espera solamente el apropiado momento
"de su madurez; estando todo acordado, incluso el Brasil." Entonces se di-
"ce explícitamente al Secretario de Negocios Extrangeros de Inglaterra—"no
"es un secreto, Milord, que este designio ha sido provocado por las cons-
"tantes intrigas, intervenciones y agresiones de parte de uno y otro Poder
"Europeo, y de los Estados Unidos, y su importancia y combinacion se diri-
"girán por un espíritu de resentimiento, desconfianza y compacta liga contra
"los ofensores." Aquí se precave á Su Señoría de elegir esto; y, como Mr.
"Canning declaró, al reconocer las justas rebeliones de las Colonias Hispano-
"Americanos, que "habia evocado á la existencia un Mundo Nuevo, para
"restablecer la balanza del Antiguo," que Lord Aberdeen dé el ejemplo de
"abandonar las intrigas Europeas contra los esfuerzos y prosperidad de los
"Republicanos de Sud-América; y que, en su lugar tenga el valor de aplau-
"dir un buen Gobierno en cualquiera forma que pueda estar establecido. Mas
"anunciamos esta carta no solamente como digna de la lectura de Lord
"Aberdeen, sino como que merece ser leida por todos los que deseen aumen-
"tar sus informes respecto á las cuestiones é intereses Sud-Americanos"—(Del
"Morning Advertiser" de Londres fecha 5 de Marzo último)—

El "Morning Chronicle" en el número de esa misma fecha, copiando extractos
de la Carta á Lord Aberdeen, observa esto: "Acaba de publicarse un folleto
"de la pluma de Mr. Mallalieu, dirigido en forma epistolar al Conde de Aber-
"deen, respecto á los Negocios en el Rio de la Plata que se encontrará conte-
"ner mucho asunto de interés para los comerciantes empeñados en el tráfico
"entre las dos ciudades rivales de Buenos Aires y Montevideo, como para los
"tenedores de fondos públicos que puedan tener en sus arcas algunos de Bue-
"nos Aires. Mr. Mallalieu considera la conducta del Comodoro Purvis, en lo
"que respecta al bloqueo de Montevideo, sugeto á censura, y vindica á Rosas,
"Gefe del Gobierno de Buenos Aires, de las acusaciones de crueldad propaladas
"contra él. El autor demuestra gran conocimiento de la historia colonial de
"los Estados Sud-Americanos, así como de sus vicisitudes políticas é insurrec-
"nes desde la era de su independencia"—(Del "Morning Chonicle" de Lon-
dres, fecha 5 de Marzo último)—

El "Manchester Courier" del 30 de Marzo último transcribe gran parte de la
Carta á Lord Aberdeen, y hace las observaciones siguientes—

"Entre las muchas plagas dejadas al mundo comercial Británico por el último
"Gobierno está el estado enredado de los negocios en el Rio de la Plata. Por-
"que contemporizando siempre y procrastinando, era una gran regla de la vida
"oficial de Lord Palmerston no hacer nada hasta que llegase á ser totalmente
"imposible dejar de hacerlo. Tolerando el bloqueo de Buenos Aires por los
"Franceses, bajo las mas futiles y totalmente insignificantes pretensiones
"imaginables, permitió que uno de los mas impertantes canales del comercio
"Británico se cerrase por tres años. Este mal aun no terminó con la retira-
"da de la Escuadra Francesa. Se dejaron los negocios en una posicion des-
"graciada. Los Franceses habian querellado las Provincias de la Confedera-
"cion Argentina, de las que Buenos Aires es el principal Estado, en hostilida-
"des que, en toda probabilidad, causarán una escena de confusion interior, ma-
"tanzas recíprocas y reagravada crueldad, prolongadas por algunos años mas.
"Ni aquí se detuvo la mala propension. La Banda Oriental en la márgen iz-
"quierda del rio fué envuelta en no menos confusion por las intrigas France-
"sas que la Confederacion Argentina en la derecha. Primero incitaron á
"Montevideo á declarar guerra contra Rosas, y habiéndola inducido á contraer
"deudas para su prosecucion, la obligaron á levantar impuestos enormes para
"pagar el interés de aquellas deudas, y finalizaron por concluir un Tratado se-
"parado, dejando á Montevideo llevar solo la guerra ó arreglarse con Rosas.
"Es cierto que subsiguientemente concluyeron una especie de subrepticia ras-
"trera alianza con los Montevideanos por la que se permitió á los habitantes
"Franceses unirse en una especie de Guardia Nacional; pero como su conduc-
"ta hácia Buenos Ayres, ha sido una constante serie de agresion bajo los mas
"caprichosos y ridículos pretextos, así hácia Montevideo ha sido un tegido de
"astuta y sistemática perfidia, envolviéndola en deudas y en guerra, y des-
"pues dejándola desenredarse como pudiese. Quizá no hubiera sido fácil de-
"terminar cuales eran las precisas intenciones de la Francia en ese tiempo;
"pero los resultados de su bloqueo corsario en el Plata fueron, primero, que el
"comercio Británico se suspendió por tres años con gran pérdida para nuestro
"país; segundo que nuestros consumidores se envolvieron en deudas y pre-
"cipitaron en hostilidades hasta una extension que por algun tiempo los hizo
"comparativamente inútiles para nosotros.

"Es innegable que mucha de esta viciosa política de parte de la Francia, se
"hubiera evitado si nuestro Secretario de Negocios Extrangeros pudiese sola-
"mente haber sido inducido á obrar con espíritu y firmeza—calidades, creemos,
"que no llevan muy alto premio en la Escuela Whig de la diplomacía. Ni
"estamos del todo seguros que tengamos toda razon para estar satisfechos aun
"*ahora* con la política de nuestros representantes en Buenos Aires y en Mon-
"tevideo. Mucho tiempo haria ya que Oribe hubiese sido restablecido en la
"presidencia de este último Estado, y la guerra que ahora está ardiendo, ha-
"bria terminado hace mucho, si la Inglaterra y la Francia hubiesen guardado
"extricta neutralidad. Sentimos, sin embargo, decir que en el caso presente
"el representante naval Ingles es mucho mas culpable que el Frances; porque
"mientras el Almirante Massieu al mando de la Escuadra Francesa en el
"Plata ha observado uniformemente la mas extricta neutralidad, en obedien-
"cia á la honorable política del Ministerio Guizot, el Comodoro Purvis, el
"Oficial Británico en Gefe, invariablemente ha obrado caprichosamente y con
"imprudencia hácia Oribe. No culpamos por esto á Lord Aberdeen. Le es
"imposible tener su vista sobre cada parte del globo en el mismo momento, y
"es solamente justicia á su Señoría decir que tan pronto como llegó á conocer
"la verdadera posicion de los negocios en el Plata, inmediatamente envió ins-
"trucciones que han producido un muy visible efecto á la vez en el Comodoro
"Purvis y en nuestro representante civil Mr. *Mandeville*, quienes no emboban
"(stultify) ya á la oficina de Extrangeros navegando en rumbos opuestos.
"Ciertamente su Señoría no tardó en saber, y menos tardó en cejar, de la po-
"lítica del bravo Comodoro, porque fué *declarada* en estado de bloqueo la Ciu-
"dad de Montevideo solamente con fecha 20 de Marzo, 1843, y al siguiente
"mes Lord Aberdeen expidió sus instrucciones á Mr. *Mandeville*—

"En estas vistas de nuestra reciente política en el Plata nos encontramos pode-
"rosamente sostenidos por una carta á Lord Aberdeen en forma de un folleto,
"de la pluma de Mr. Alfredo Mallalieu, caballero bien conocido en esta Ciu-
"dad. El folleto acaba de publicarse por los Señores Blackwood de Edimburgo,
"y se intitula—"*Buenos Aires, Montevideo, y negocios en el Rio de la Plata.*"
"Mr. Mallalieu está evidentemente bien instruido de los negocios del Plata,
"y su folleto consiguientemente abunda en informes muy interesantes y pre-
"ciosos. Despues de describir la primitiva historia de los Estados Hispano-
"Americanos situados sobre el Rio de la Plata, pasa á una espléndida vindi-
"cacion del carácter personal y de la política del Gobernador Rosas, pasa en
"revista la conducta de las autoridades Británicas, particularmente la del
"Comodoro Purvis, y finaliza con un bosquejo de la capacidad y ventajas co-
"merciales en el Plata"—(Del "Manchester Courier and Lancashire General
"Advertiser" del 30 de Marzo último)—

La reprobacion que hace el "Manchester Courier" de la política indecorosa de
los Agentes Franceses en el Rio de la Plata en 1838 á 1840 viene á confir-
mar la sabia y honorable prevision con que el Gobierno Frances reusó aso-
ciarla á sus miras elevadas; y recuerda la gloria del negociador hábil y sabio
que reparó tantos errores; recuerda al respetable é ilustre Almirante Baron de
Mackau—Es muy justo reconocer la sabiduria del Soberano y la sana y alta
conviccion que ha guiado á Mr. Guizot, y sus dignos cólegas, en la adopcion
y soston de una política pacífica, honrosa y útil á la Francia y á los interesos
generales de los buenos principios internacionales y del comercio—

Lojos de haber reportado los extraviados Agentes de esa época, Mr. Roger, Mr.
Martigny y Mr. Baradére, algun resultado positivo de sus intrigas, á que su
Gobierno no asintió, vertieron dispendiosa é inutilmente los subsidios France-
ses en las ávidas manos de los salvages unitarios—Estos contrajeron deudas
para sí mismos; y despues de haber dilapidado los francos de la Francia, sin
una sola conquista sobre la opinion del pais, decidida contra ellos, se han que-
jado de ser abandonados!—Es inexacto—La Francia no habia contraido alian-
za con ellos; y cuando el Gobierno Frances puso término á las diferencias sus-
citadas por sus Agentes, no hizo mas que abdicar un mal interes de partido, in-
conveniente á su dignidad, y fatal al comercio, que sus desacordados Agentes
habian admitido con demasiada ligereza y á mucho costo—

El "Manchester Courier" señala la evidente y única causa de la prolongacion de
la guerra en la infame conducta del Comodoro Purvis y de los extrangeros ar-
mados en Montevideo á su ejemplo.—Equivocadamente presume que las pres-
cripciones de Lord Aberdeen hayan reprimido al Comodoro Purvis en sus aten-
tados—Despues de declaradas esas instrucciones las desobedeció; desconoció
nuevamente el bloqueo en Diciembre de 1843, invadió á viva fuerza el terri-
torio Oriental para arrebatar de Maldonado cantidad considerable de cueros, y
sin intermision ha proseguido hasta hoy auxiliando á nuestros enemigos por
provisiones á la plaza sitiada, por la conduccion de comunicaciones de guerra
en buques de la Escuadra Británica á su mando, y por cuantos medios sugiere
una parcialidad sin disfraz y una contumacia sin ejemplo—Semejante conduc-
ta urge instantaneamente por el acto de enérgica justicia y reparacion, que es-
peramos de la humanidad, y sabiduria del Gobierno de S. M. B., que salve los
graves intereses Británicos comprometidos, y apague en ambas riberas del Pla-
ta el volcan que amaga consumirlos—

La expresion inequívoca de la prensa Británica que dejamos literalmente trans-
cripta contiene la mas imparcial y terminante refutacion de las atroces im-
posturas y absurdas difamaciones de los falsarios periódicos de Montevideo—
La reprobacion del Comodoro Purvis, y la vindicacion del General Rosas, pro-
vienen de la misma Patria del cruel ofensor del Derecho de Gentes y de la
humanidad—Si el Presidente legal de la República del Uruguay y el Gobier-
no Argentino no hubiesen sometido al juicio del Mundo los solemnes compro-
bantes de la justicia que los favorece, encontrarian en este juicio de la ilustra-
da opinion pública en Inglaterra la prueba mas intachable y decisiva—

Revista de Periódicos Extrangeros.

RIO JANEIRO.

Sesion Imperial—Apertura del Parlamento.

Desde el medio dia empezaron á reunirse en el Palacio del Senado los miembros de la Asamblea General Legislativa, de gran gala. El Sr. Presidente del Senado procedió á nombrar las Comisiones que debian recibir á la familia Imperial.

A la puerta del Senado se hallaba colocada una guardia de honor del Batallon de fusileros de lucido uniforme.

El Cuerpo Diplomático y los Oficiales de la Fragata "Amelia" se hallaban en las tribunas á la izquierda del Trono.

A las doce y tres cuartos fué anunciada la llegada de S. A. I. y de su Augusto Esposo que, siendo introducidos por una Comision de 12 miembros, ocuparon la tribuna correspondiente.

Era la una y diez minutos de la tarde cuando SS. MM. II. llegaron al Palacio del Senado en gran gala. El Emperador venia solo en el último coche, y la Emperatriz en otro con la Camarera mayor. El Regimiento de Caballería seguia á SS. MM. Recibidos en el vestíbulo por la gran Diputacion, S. M. la Emperatriz subió á su tribuna donde ya la esperaban SS. AA. II.; y S. M. el Emperador, acompañado de los Oficiales mayores de su casa, se dirigió hácia el Trono, donde tomando asiento, mandó sentarse á los Sres Senadores y Diputados, á quienes dirigió el siguiente discurso—

"Augustos y dignísimos Señores Representantes de la Nacion:

"Vuelvo á abrir con el mayor contento la tercera sesion de la actual Legislatura, anunciándoos el consorcio de mi muy apreciada hermana la Princesa Imperial con S. A. I. el Principe de las dos Sicilias, Conde de Aquila: alianza feliz que dá una garantía mas á la perpetuidad de mi imperial dinastía, y por ello á los mas ardientes votos de mi corazon.

"El Imperio se halla en paz con todas las Naciones extrangeras, y para conservarla jamás dejaré de emplear todos los medios compatibles con la dignidad nacional.

"Siento comunicaros que aun no se halla del todo extinguida la guerra civil en la Provincia de San Pedro del Rio Grande del Sud. En las otras Provincias reina el órden; y para asegurarlo mas en la de San Pablo y Minas Generales, tuve á bien amnistiar á todos los comprometidos en los movimientos que allí tuvieron lugar.

"Nuestra hacienda aun reclama sérios cuidados, y no importa menos atender al estado de nuestra agricultura y comercio.

"Mis Ministros y Secretarios de Estado os darán cuenta de los negocios concernientes á sus respectivos departamentos.

"Augustos y dignísimos Señores Representantes de la Nacion, la felicidad de los Brasileros, y el engrandecimiento y prosperidad del Imperio son el constante objeto de mis desvelos, y cuento con la mas franca y leal cooperacion de vuestra parte.

"Está abierta la sesion.

"*D. Pedro II, Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil.*"

Terminada la lectura, SS. MM. y AA. II. se retiraron con la misma etiqueta con que fueron recibidos.

(Del *Centinela de la Monarquia* de Rio Janeiro fecha 3 de Mayo último)

NOTICIAS PROVINCIALES—Rio Grande del Sud—

El "Comercio" de Puerto Alegre, refiriéndose á las noticias del Ejército hasta la fecha 31 de Marzo, dice que Juan Antonio aun no habia podido repasar el Uruguay, no obstante haberlo intentado hacer por tres veces; en consecuencia de lo cual se vió compelido á internarse en el Estado de Corrientes donde fué abandonado por crecido número de sus secuaces que vinieron á presentarse al Ejército Imperial.

Bentos Gonzalves, Canabarro y Nieto pasaron de nuevo para este lado por la frontera del Cuareim, y allí tuvieron con D. Frutos una larga conferencia de 3 dias y 3 noches; cuyo resultado se dice que fué firmar todos los Gefes rebeldes un papel, autorizando á Fructuoso Rivera á tratar con el Baron de Caxias, ó con el Gobierno Imperial respecto de la paz; y se agrega que no se divisa en sus proposiciones una sola palabra, tendente á la federacion ni á esas otras exageradas exigencias que en otra ocasion presentaron como las únicas condiciones, *sine qua non*, para deponer las armas.

Confirman la noticia de la muerte de Onofre en un duelo con Bento Gonzalves.

El bravo Bento Manuel se hallaba con su division en San Diego, guardando la frontera del Cuareim, donde están los rebeldes.

El valiente General en Gefe de las fuerzas Imperiales contra los hombres de la revolucion habia vuelto á Puerto Alegre para donde partió un chasque del Ejército que pasó por la Ciudad del Rio Grande, con oficios para S. E., anunciándole hallarse ya en su campamento los emisarios del artero Frutos, encargados de tratar de la sumision de los rebeldes.

Asi lo permita Dios—que el Sr. Baron de Caxias consiga pacificar cuanto antes al Rio Grande, como es de esperar, sin la menor lesion del pundonor nacional, de la dignidad del trono, y de su propia dignidad; y que venga inmediatamente á defender en la tribuna, como representante de la Nacion, la gran causa de la monarquía constitucional, por la que el ilustre General constantemente se ha sacrificado, y salido siempre triunfante.

(Del *Centinela de la Monarquia* de Rio Janeiro fecha 15 de Mayo último.)

RIO GRANDE.

A él, Sr. Tobias, no deje descansar al benemérito Baron de Caxias! á él, desfóguese V. y los suyos, cubriéndolo de insultos! A él! Señores del *Nacional*, traten cuanto antes de la *cuestion instantánea*, miren que las respetables estrellas, columnas, los amados *hermanos* del Sud están en los parasismos de su existencia.

Damos aqui extracto de una carta que recibimos del Rio Grande.

"Pamarotim, 31 de Marzo, 1844—Todos los rebeldes reunidos pasaron la frontera en el Cuareim, y tuvieron una larga conferencia por espacio de tres dias con Fructuoso Rivera que para ello los esperaba en casa de fulano Pereira, morador en el Estado Oriental, resultando de esta conferencia el que firmasen un papel en que autorizaban á Frutos á tratar de paz con el Baron de Caxias, ó con el Gobierno Imperial: creo que apenas con la condicion de no ser obligados á servir en los puestos que tenian antes de la revuelta. Frutos ya escribió al Baron, y mandó dos emisarios, y este le respondió que si deseaban tratar con él lo buscasen en su campamento. Frutos en los apuros en que se halla con Rosas mucho desea la conclusion de este negocio para ver si asi hace paz con el Imperio. Esta es la tercera vez que los rebeldes piden la paz al Baron; la primera, por el tio de Canabarro; la segunda por el Ministro Pedrozo de Albuquerque; y la tercera por el actual Ministro, cuyo oficio le envio en copia. Los rebeldes perdieron la última caballada que tenian en sus invernadas, la cual fué tomada por el Baron. De la gente de los rebeldes que emigró para Corrientes, mucha ha desertado, y se vino á presentar al Baron; en fin todo presagia el término final de esta devastadora guerra.

Oficio del Ministro rebelde, al Baron de Caxias.

Illmo. y Exmo. Sr. Baron de Caxias—Tengo que comunicar á V. E. negocios que sobremanera interesan al Brasil y al Rio Grande, de tal naturaleza que puede conducirnos al deseado término de la guerra civil que nos aflige, no dudando marchar al punto que V. E. indique para comunicarlo verbalmente, tan luego que V. E. se digne enviarme por el portador un salvo conducto que garanta mi seguridad individual en la ida y vuelta asi como de las personas que me acompañaron.

Aguarda las órdenes de V. E., quien es con respeto de V. E. atento venerador y servidor—*Luis José Ribeiro Barreto.*

Ballés, 7 de Febrero de 1844.

(Del "*O Brasil*" de Rio Janeyro, fecha 7 de Mayo último.)

Revista de Periódicos Nacionales.

BUENOS AYRES.

Las últimas noticias de Montevideo persentan un terrible cuadro del estado de aquella ciudad; aumentando la violencia de las autoridades intrusas á medida que su situacion se hace mas desesperada. Ultimamente Bejar que tenia en el nombre, el despacho de Hacienda, fué despedido del Ministerio porque no queria consentir en adoptar los nuevos proyectos de expoliacion que se tenian en vista por sus menos escrupulosos concólegas; y aquel rematado furioso Jacobino, el Gefe de Policía, fué llamado á ocupar su lugar. Apenas este digno compañero de Pacheco y Obes habia besado las manos del Vice-Gerente de Rivera, al recibir los sellos del despacho, cuando se apresuró á dar al público su estupendo programa financiero, en tres proyectos de ley, que han de someterse *pro forma* á los representantes de los ex-legionarios Franceses. El primero de estos proyectos impone sobre la propiedad de los ciudadanos ausentes del país, aun con pasaporte, una contribucion igual al monto arrancado por la fuerza á aquellos que han sido tan desavisados que no se han retirado á tiempo del alcance de la autoridad intrusa. El segundo confisca las propiedades de todos los emigrados, es decir, de la mayor parte en mucho de los ciudadanos naturales; y el tercero levanta un impuesto sobre todos los artículos de provisiones expendidos al menudeo para el consumo público en Montevideo. Parece que se concibieron por los Riverista grandes esperanzas del éxito de estos infames arbitrios, y aun se habia prometido que no habria mas exacciones; pero, si hemos de creer las noticias, esta halagueña expectativa fué súbitamente aguada por fuertes representaciones de una alta persona que, fundadas como son en indisputable justicia, esperamos no serán abandonadas. En el entretanto habia llegado á Montevideo la confirmacion de la noticia de la remocion del Comodoro Purvis, y causado no leve incremento á los embarazos de los mandatarios Riveristas, que tenian que luchar no solamente con la desmoralizadora influencia de la desercion en aumento sino tambien con el espíritu de discordia que habia cundido en los cuerpos extrangeros. Entre las últimas accesiones á las filas del Ejército sitiador encontramos los nombres del Coronel Olleros y del Sr. Cané, Edecan del mismo Ministro de la Guerra. La defeccion de este último individuo se miraba generalmente en Montevideo como de muy mal aguero para la causa rebelde. Hace pocos dias que los mercenarios Franceses é Italianos anduvieron á golpes en una de sus frecuentes orgías, y el resultado de la reyerta fué aumentar considerablemente el número de los moradores de los ya atestados hospitales. Sin embargo de todos estos siniestros sucesos, los órganos de la faccion están tan grandilocuos y embusteros como siompre, y quisieran aun engañar á sus ilusos con la esperanza de socorro de Rivera, quien aunque tiene sobrado que hacer para preservarse del alcance de las lanzas del Ejército Libertador, el *Nacional* impudentemente sostiene que levantará el sitio, y aniquilará al enemigo sin disparar un tiro! Mas, ha perdido generalmente el pueblo toda fé en tales pronósticos, y el torrente de la emigracion de los extrangeros á esta ciudad y á Rio Grande empieza á correr con mayor rapidez.

Lo siguiente es del Discurso de Sir Roberto Peel de que dimos en parte noticia en nuestro último número:—

No se ha dejado de ensayar esfuerzo alguno con el objeto de inculcar á estas dos partes la política de terminar sus contiendas; pero hasta aquí hemos fallado enteramente; y en mi opinion no estaria en el interés de esos paises, ciertamente no en el interés de este pais, intervenir por la fuerza de las armas para compeler la restauracion de la paz. Dudo muchisimo sea probable que la tranquilidad, obtenida por semejantes violentos medios, fuese durable. Probablemente seria necesario que la misma intervencion armada que fuese eficaz en restablecer una calma temporal, se continuase en el Rio de la Plata para el objeto de asegurar la observancia de las condiciones que por la fuerza hubieramos impuesto á las partes renitentes. El Brasil, la Francia é Inglaterra podian unirse con el objeto de insistir en la terminacion de las hostilidadades. No inquiriré sobre esto; pero es del todo évidente que la intervencion armada, si de algun modo justificable, podria solo justificarse en el caso que las tres potencias muy profundamente interesadas en el mantenimiento de la tranquilidad concurriesen cordialmente en insistir, como se hizo en el caso de la Grecia, en la terminacion de esta guerra Con respecto á la conducta seguida por los Agentes Diplomáticos, los Ministros de este país en Buenos Aires, ó por los oficiales navales; creo que ellos, estando en los parages, lamentando la continuacion de estas hostilidades, disgustados de las atrocidades con que estas son deshonradas, han trabajado muy celosamente para terminarlas; y es muy posible que en su celo puedan haber obrado mas bien mas allá de lo que justificaban sus instrucciones; pero estoy enteramente seguro que si han excedido sus instrucciones en algun respecto, han sido influidos por los mejores motivos, y por un sincero deseo de terminar la guerra. Creo que lo mejor que podria suceder seria que de algunmodo se restableciese la paz, y confiadamente espero que así sucederá. La probabilidad es que prevalecerán los Bonaerenses. Confio que, restaurada la paz, el partido que prevalezca, practicará sus buenos oficios para curar las heridas tan profusa é innecesariamente infligidas sobre los dos paises, tomando medidas inmediatas para el restablecimiento de la industria pacífica, y cimentando su buena inteligencia por medio de la extension de sus relaciones comerciales con el resto del Mundo. (Oid! Oid!)

(Del *British Packet* del Sabado 8 del presente.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Departamento de Gobierno——

Buenos Aires, á 26 del Mes de América de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Considerando el Gobierno que la educacion pública en las Escuelas y Colegios no solamente debe perfeccionar la razon sino garantir el órden religioso, social y político del Estado—

Que en ella se echan los fundamentos del espíritu nacional, y corresponde al Gobierno inspeccionar que no se enseñen doctrinas contrarias á las costumbres, principios políticos y tranquilidad del Estado, y se formen ciudadanos capaces de desempeñar con buen éxito los empleos públicos—

Que cualquier desvío en objeto tan esencial viene á ser mas funesto por el abuso mismo de la ilustracion adquirida sin la direccion conveniente—

Que no puede conseguirse el fin de las instituciones de enseñanza y educacion si los Directores de Colegios, Maestros de Escuelas, Preceptores y Ayudantes no se distinguen por una sólida virtud, sana moral religiosa, buenas costumbres, y patriotismo inequívocamente acreditado para merecer una confianza tan influyente en la libertad y ventura de la República—

Y que estas consideraciones son mas importantes en el país que ha establecido su sistema político despues de oscilaciones profundas, y aun defiende con gloria la independencia nacional—

Ha acordado y decreta=

Art. 1.° —No podrán abrir Colegios ni Escuelas, ni ser Directores, Preceptores, Maestros ó Ayudantes de enseñanza pública, sea á cargo del Estado, ó de los particulares, los individuos que no obtuviesen previamente permiso del Gobierno, con carta de ciudadano si son extrangeros, y acreditasen ante él su virtud, moralidad ejemplar, profesion de Fé Católica Apostólica Romana, adhesion firme á la causa nacional de la Confederacion Argentina, capacidad, ó instruccion suficientes—

2.° —Este permiso previo, y comprobacion de las calidades requeridas serán precisa é indispensablemente renovados al fin de cada año, sin lo que no podrán continuar abiertos los establecimientos de enseñanza pública, ni en ejercicio sus Directores, Preceptores, Maestros y Ayudantes—

3.° —Las solicitudes concernientes se presentarán por el Ministerio de Gobierno conforme al formulario establecido—

4.° —Los Directores, Preceptores, Maestros, Ayudantes, y alumnos usarán la divisa federal segun lo prevenido en las disposiciones vigentes—

5.° —Se declaran en vigor en lo que no se opongan á este decreto los de 8 de Febrero de 1831, y 19 de Junio de 1835, y el Acuerdo del 27 de Mayo del mismo año que nuevamente se publicarán en los Diarios—

6.° —El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, y el Gefe de Policía son seriamente responsables del mas puntual, y fiel cumplimiento de este Decreto—

7.° —Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Agustin Garrigós—

Buenos Aires, Febrero 8 de 1831—

Habiendo el Gobierno Delegado llegado á entender que en algunas escuelas públicas de primeras letras establecidas en esta ciudad por personas particulares, se descuida notablemente la enseñanza de la Doctrina Cristiana conforme á la fé y moral de la Iglesia Católica Apostólica Romana; y considerando que tan escandalosa omision debe necesariamente producir muy funestas consecuencias contra el órden y tranquilidad pública, por cuanto tiende á propagar la ignorancia y desprecio de la Religion del Estado, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Ningun particular podrá establecer dentro del territorio de la Provincia, escuela pública de primeras letras sin permiso del Inspector General de Escuelas, previas las justificaciones necesarias sobre su moralidad, religion y suficiencia—

2—Dicho Inspector disolverá y hará cerrar toda escuela pública de primeras letras establecida por algun particular para varones ó mugeres en cualquier punto de la Provincia, cuyo director, maestro ó ayudante no tenga á bien acreditar su moralidad y suficiencia, ó no sea tenido y reputado públicamente por Católico, ó no destine desde ahora en adelante el Sábado de cada semana á la enseñanza de la doctrina cristiana, por el catecismo del Padre Astete que se ha usado y usa generalmente en esta Ciudad, y con especialidad en las Escuelas del Estado—

3—Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

BALCARCE—

Tomas M. de Anchorena—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, á 27 del mes de América de 1835—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina—

Al Inspector General de Escuelas, Canónigo Dignidad de Presbítero, Dr. D. Saturnino Segurola—

Sin embargo de lo resuelto y comunicado al Inspector General de Escuelas en 11 de Marzo de 1831 para que los Preceptores y demas empleados del Departamento usasen la divisa federal, propendiendo á que los discípulos lo hiciesen, se ha advertido que algunos de estos en las Escuelas particulares no usan dicho distintivo—Convencido S. E. que, cuando desde la infancia se acostumbra á los niños á la observancia de las leyes de su país, y por ello al respeto debido á las autoridades, esta impresion, quedándoles grabada de un modo indeleble, la Patria puede contar con ciudadanos útiles y celosos defensores de sus derechos: é igualmente persuadido que deben ser educados segun las miras políticas que el Gobierno se proponga en beneficio del Estado para que pueda fundarse la esperanza que algun dia lo sostengan dignamente; y habiendo esta Provincia comprometídose á sostener á todo trance la causa nacional de la Confederacion Argentina á que todas las Provincias de la República se han ligado por medio de Tratados solemnes; ha dispuesto S. E. con esta fecha se manifieste al Inspector General de Escuelas que, siendo la divisa punzó una señal de fidelidad á la causa del órden, de la tranquilidad y del bienestar de los hijos de la tierra, bajo el sistema Federal, y un testimonio y confesion pública del triunfo de esta sagrada causa en toda la extension de la República, y un signo de confraternidad; ordene lo que corresponda á fin de que todos los Preceptores, empleados y niños de las Escuelas asi particulares como del Estado en esta Provincia usen la divisa Federal segun las disposiciones vigentes—

Lo que comunica el infrascripto al Sr. Inspector General de Escuelas en cumplimiento de la órden de S. E—

Dios guarde al Sr. Inspector General de Escuelas muchos años—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)

Agustin Garrigos—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Junio 19 de 1835—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina—

Habiéndose notado en las oficinas públicas el perjuicio que causa la obscuridad de diversas formas adoptadas en la caligrafía, que desfiguran la letra cursiva en términos que se hace penosa su lectura, siendo por consiguiente mas embarazosa por esta circunstancia la expedicion de los empleados, cuyo mal es transcendental á todas las clases de la sociedad: el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° —En todas las escuelas públicas del Estado y particulares de ambos sexos, se adoptará la forma bastardilla española; cuidando los Preceptores de ellas que los alumnos se acostumbren á hacer letras claras é inteligibles—

2—El Inspector de las Escuelas del Estado y particulares de varones, y las Socias Inspectoras de las de niñas, vigilarán que se haga efectivo lo que se prescribe en el artículo anterior, empleando todo su celo á fin de que se obtengan los buenos resultados que el Gobierno se propone—

3—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)—

Agustin Garrigós—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 11 de Junic de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 10	17,28[illegible] 7¾	82 ¾	4,145,141 2	1,986	11,603 1	515,700	4,385,600	1,596,913 7¾
Trasladados de Receptoria	13,305 7	....	63,485 3					
Letras vencidas y cobradas	35,154 2							
	65,743 ¾	82 ¾	4,208,626 5	1,986	11,603 1	515,700	4,385,600	1,596,913 7¾
SALIDA.								
Billetes renovados	....	....	....	....	....	169,000		
Premio	8,312 7							
Letras vencidas y cobradas	....	....	35,154 2					
Al Teniente 2.° del Cuerpo de Artilleria volante, D. Rafael Pena, por sus haberes atrasados	2,268							
Al mismo, por id. id.	420							
Existencia	51,732 1¾	82 ¾	4,173,472 3	1,986	11,603 1	346,700	4,385,600	1,596,913 7¾
	65,743 ¾	82 ¾	4,208,626 5	1,986	11,603 1	515,700	4,385,600	1,596,913 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 11 de Junio de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas		1,401 1¼			
Exist'a. de ayer.. Del Estado			....	2,000	30 5
Entrada	515 4	....	63,485 3		
Salida	8,950 2				
Puerto	650 3				
Contribucion	3,159 6				
	13,305 7	1,401 1¼	63,485 3	2,000	30 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	13,305 7	....	63,485 3		
Existencia		1,401 1¼	....	2,000	30 5
	13,305 7	1,401 1¼	63,485 3	2,000	30 5

Buenos Ayres, Junio 11 de 1844—

V. B.——BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Despacho de aduana.

Dia 11.

á Angel G. Elia.

38 tercios de yerba, 1,500 astillas de leña.

a Briscoe Tuyford, y Ca. Potosí 44

3 barricas pabas, 2 id. cerraduras de puerta, 2 id. espuelas, 2 id. palmatorias, 3 id. azadas, 3 fuelles, 600 ollas, 29 docenas hachas, 4 barricas id. 6 id. jarros, 1 id. lámparas, baños y botones.

á Pietranera, Piagio y Ca.

80 tercios yerba, 13 cajones almidon.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

197 cuñetes almidon, 39 barricas ginebra, 100 canastos id., 251 cajones vino, 1,900 damajuanas vacias.

á Calvo é hijos.

219 tercios yerba y 128 petacones tabaco del Paraguay.

Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

60 cajas de té, 10 id. luciferos.

á D. Felipe y Martin Posse.

303 tercios yerba y 40 petacones tabaco del Paraguay.

á Barber y Orr, 13 Perú.

3 barricas limas, 3 id. jarros, 1 id. cencerros, 1 id. cucharas de fierro, 1 id. cucharas de albañil, 1 id. argollas de bronce, 1 id. palmatorias, 5 id. pabas de laton, 4 cajones con cujas de fierro, 6 barricas cadenas, 6 id. picos, 10 id. azadas, 8 id. palas.

á D. Juan S. Montero.

144 tercios yerba.

á J. B. Prelig.

3 cajones rapé.

Marítima.

ENTRADAS.

Goleta inglesa "Charles" de 115 toneladas, capitan Jorge Guilbert, procedente de Liverpool el 1.° de Abril, consignada á Brownell Stegman y Ca; con cargamento general.

Bergantin Goleta Brasilero "Especulador," de 149 toneladas, capitan José Cayetano Viera da Silva, precedente de Pernambuco el 4 de Mayo y de Montevideo el 10 del presente, consignado á José Pereira Carneiro; con cargamento general.

Goleta Sarda [paquete] "Rosa" de Montevideo, con pasageros.

Goleta Sarda [paquete] "Carmen" de Montevideo, con pasageros.

Bergantin Americano "Junus" procedente de Boston el 3 de Abril, consignado á Bunge Hutz y Ca.

Bergantin Ingles "Arrued".

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Dinamarquesa "Sara y Johanna," à Folmouth; por Thode y Ca.

Barca Inglesa "Pantaleon," á Londres; por Carlos R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Hamburguesa "Neptunus" para Falmouth; por Mohr y Ludovici: por idem, 6,296 cueros vacunos secos, 500 id. id. salados.

Goleta Danesa "Odin," para Falmouth; por Carlos R. Horne: cargadores— Parlane, Macalister y Ca., 345 cueros vacunos secos; Brownell, Stegmann y Ca., 1,000 cueros vacunos salados, 6,222 id. id. secos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

Para Falmouth—Goleta Dinamarquesa "Odin," el 13 á las 3.

Para Boston—Fragata American "Coriolanus" el 13 á las 4,

Para Londres—Bergantin Ingles "William Carson" el 13.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

JUAN MITCHELL estando pronto para ausentarse del país, para mejorar su salud, ruega á los que tengan cuentas pendientes con él, que las presenten hasta el 18 del presente, para ser satisfechos, en la calle de la Paz No. 87, Fonda de Jeffries.

j12—3p.

JOHN MITCHELL being about to leave the country on account of bad health, begs those may have demands against him, to present their accounts before the 18 inst, at Mr. Jeffries, calle de la Paz 87.

PIEDRAS ALEMANAS
PARA
PISO
DE TRES TAMAÑOS.

ACABA de llegar una partida corta y están en el bergantin bremense Luisa Caesar, y están en venta en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.

AVISO.

UN hermoso edificio se ofrece en venta en casa de los Sres. Ibarra y Macome calle de la Reconquista No. 5, todas las habitaciones tienen piso de tabla y beldosas francesas y tambien chimeneas, cinco ó seis piezas empapeladas los techos y paredes en todas extensiones están en perfecto órden; tiene 70 varas de frente y 140 de fondo con muchos naranjos, frutales, perales, duraznos y otros muchos àrboles de útilidad y adorno. Su situacion es solo 4 cuadras de la calle del Perú y solo 15 minutos de camino de la Plaza de la Victoria—Es en todo sentido un local muy aparente para una familia particular y ofrece una oportunidad de emplear un capital en una propidad productiva y ventajosa.

j12—15s.

Pulperia en venta.

SE vende una, sita en la calle de Cangallo, frente al núm. 377: de poco principal, hace regulares diarios—Igualmente una casita de azotea, sita en la calle de Talcahuano, al lado del núm. 128, tiene dos piezas, cocina, pozo de balde y dos parras en el patio—En la misma pulperia se encontrarà con quien tratar por los dos objetos—

j12—6p

A los que tengan chacras que arrendar

UNA persona con todas las calidades necesarias para hacerse cargo de una chacra ó quinta grande, desea encontrar quien tenga una que arrendar, ó bien á partir de ganancias, ó de cualquier otro modo que se convenga—Daràn razon en la posada de Kidd, calle de de la Paz número 72.

j12—6c

To persons having Chorzas to rent.

A PERSON fully competent to take the management of a Churzon, or large Quinta, is desirous of meeting with some one who may have one to let, either on shares, or as may be otherwise agreed upon. For further particulars enquire at Kidd's Hotel, 72 Calle de la Paz.

Se alquila.

UNA casa en la calle de la Victoria al lado del núm. 5 y medio: darán razon en la calle de la Universidad núm. 45.

j12 2p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

S. Vicente, Febrero 4 de 1844—
Año 35 de la Lib'tad, 29 de la Indep'cia,
y 15 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de S. Vicente, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto remite á Vdes. adjunta la suma de mil doscientos treinta y un pesos moneda corriente como limosna recolectada en el vecindario de este Partido, para el sosten de esa Casa de caridad adjuntando al mismo tiempo una lista de los donantes; quedando aun pendiente con el mismo destino algunos animales para venderse, y el Alcalde del Cuartel núm. 2 D. Juan Pablo Prado que aun no ha dado cuenta de algunas manzanas de su pertenencia.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Manuel Domato.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los vecinos del Partido de San Vicente que han dado espontáneamente limosna para el Hospital de hombres con expresion de los nombres y apellidos, y cuota que han donado.

Cuartel No. 1.°

D. Manuel Domato	50
Domingo de Lima	8
Dionisio Huertas	10
Fermin Almiron	20
Julian Perez	5
Pedro Diaz	5
Manuel Diaz	10
Vicente Vasconcelo	5
Vicente Ledesma	5
	$ 108

Animales lanares.

D. José Vilder, obejas	5
Serapio Tello, idem	3
Belen Huertas, carneros	5
Luisa Ferreira, idem	2
Jacinta Pavon, 2 obejas y 2 carneros	4
Tomás Escole	2
Ramon Molina	2
Suman animales	23

Cuartel No. 2.°

D. Manuel Ortega	20
Antonio Claro	20
Enrique Trejo	5
Mercedes Fernandez	5
Concepcion Ortega	5
Rufino Machado	2
Flora Avila	5
Eugenia Avila	5
Manuela Navarro	1
Fortunata Rolon	2
Ana Filon	5
Juana Bentiende	3
Ilario Cabrera	3
Toribio Ruiz	1
Juana M. Clemont	30
Guillermo Greron	20
Juan Garcia	10
Domingo Garcia	10
Nazaria Ortega	[illegible]

	5
Juan Gil Avila	5
Josefa Velasquez	5
Olegario Ortega	0
Laureano Avila	40
Manuel Acosta	10
Agustin Reyes	15
Gregoria Rodriguez	5
Ambrosio Sosa	5
Manuel Sanchez	5
José Rodriguez	4
Bonifacio Guallano	2
Ines Sosa	0
Juan Asencio Ayala	1
	$ 265

CUARTEL No. 3. °

D. Paulino Aguilar	20
Teodora Serar	5
Santiago Blac	10
Andres Walla	20
José Gonzalez	5
Dionicio Campo	5
Mateo Valleni	5
Dolores Pavon	10
Juan Pedro Diaz	5
Angel Sanchez	20
Lorenzo Avila	5
José Ortega	10
Manuel Silva	5
Pedro José Diaz	10
Maria Diaz	5
Marcelina Diaz	5
Gregorio Lopez	10
Ceferina Diaz	5
Ilario Godoy	15
José Martinez	10
	$ 185

CUARTEL No. ° 4.

D. José Rosendo Suares	2
Benito Sosa	10
Ramon Fernandez	10
José Donato	25
Ilario Quinteros	5
Eusecio Arellanos	9
Eugenio Larrosa	4
Dionisio Martinez	10
José Aunselo	5
Casimira Reyes	5
José Lope Peo	40
Laureano Camargo	10
Narcisa Lagos	5
Mariano Llanos	10
Tomasa Bustillos	10
Ambrosio Rodriguez	5
Alejandro Santillan	5
Maria Videla	6
Mariano Leon	20
José Gomez	5
José Moldonado	5
José Antonio Paigorria	5
	$ 229

Hacienda vacuna.

D. Juan Almeida, animales vacunos	3
Juan Naber....vacas	2
Rufina Guebara....torito	1
José Iceta....toro	1
Suma de animales	7
Vendidos á 15 pesos importa	105

CUARTEL No. 5. °

D. José Carvallo	50
Ramon Peña	10
Eleuterio de la Llave	10
José Galindro	5
T. Ponce de Leon	10
Nicasio Dibur	15
Felipe Dibur	10
Pedro Blanco	10
Estevan Corao	5
Francisco Basconcelo	5
Francisco Lucero	10
Lucia Calemuda	5
José Antonio Brizuela	20
Juan Naos	15
Manuel Videmara	10
José Guerra	15
Bruno Fernandez	15
José Maria Fernandez Ferreyra	10
Benjamin Pavia	10
José Ignacio Chajas	10
Bartolo Pavon	3
Polinario Sotullo	3
Bernardo Sanchez	3
Ramon Pardiña	1
Ubaldo Luques	1
José Maria Castao	1
Santos Arista	2
Pastor Amarillo	5
Domingo Acosta	10
Gabriel Rodriguez	5
Sebastian Rodriguez	15
Apolinario Lopez	15
Bernardino Correa	5
Andres Guillermo	15
Bernardino Quiro	5
Suma	$ 339

Ganado.

D. Luis Perez....yeguas	3
Julian Quiroga	1
Suma de animales	4

Resulta recolectado en dinero en los cinco cuarteles, la cantidad de pesos; á saber—

Cuartel núm. 1. °	108
Id. 2. °	265
Id. 3. °	185
Id. 4. °	229
Id. 5. °	339
Suma	1,126
Por 7 animales vendidos á 15 ps.	105
Total	1,231

S. Vicente, Enero 30 de 1844.
Manuel Domato.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Marzo 8 de 1844——
Año 35 de la Lib'tad., 29 de la Indep'cia, y 15 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz encargado de la Comisaria de S. Vicente, D. Manuel Domato.

La Comision Administradora tiene la honra de dirigirse al Sr. Juez de Paz, avisándole el recibo de su apreciable nota fecha 4 de Febrero próximo pasado y la cantidad de mil doscientos treinta y un pesos moneda corriente, donados á beneficio de este Establecimiento de caridad por los vecinos de ese Partido comprendidos en la relacion que acompaña.

La Comision poseida del mas vivo reconocimiento, tributa por sí y á nombre de los pobres enfermos los mas expresivos agradecimientos al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes por su filantropía y caridad cristiana.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez-Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lázaro de Elortondo.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Donativos para sosten del Hospital de Mugeres.

D. Sebastian Carreras	50
Macario Torres	20
Sebastian Tebet y Ca	25
Dos hermanas y un hermano	100

El Juez de Paz de la Concepcion	20
Antonio Garcia	55
Francisco Berdier	20
Diego Calvo y sus hijos	100
José Maria Achaval	5
Felipe Senillosa	20
El boticario de la casa	50
Juan Villanueva 250 pesos pan	
Domingo Palacios por mano del Juez de San Miguel	50
Da. Juana Ferreira	5
Josefa Arguibel	11
Nicolasa Fuentes mandó para las enfermas 10 gallinas y pollos.	
	531

Mayo 30 de 1844.
Rosados.

Aviso.

LA Sociedad de Comercio de los infrascriptos, que hasta ahora ha existido en esta Capital bajo la razon de "Hodgson y Robinson," se ha disuelto hoy, por mutuo convenio; quedando los Señores Jaime Llavallol é hijos de esta plaza autorizados con poder bastante para cobrar los créditos que actualmente tiene la Sociedad referida aquí pendientes. Buenos Aires, 13 de Junio de 1844.

DIEGO HODGSON.
JUAN ROBINSON.

Testigo—DIEGO C. THOMPSON.
Testigo—GUILLERMO C. THOMPSON.
j13—6p.

A precio muy acomodado

SE vende un piano horizontal y sin uso alguno, fabricado por D. José Hisky, uno de los mejores autores de los Estados Unidos. Este piano es de construccion moderna y hecho de caoba escogida, y tiene una vista muy elegante, se vende porque su dueño se ausenta, y no por defecto alguno. Ocúrrase à la calle de Cangallo num. 69. j12—4p

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De muebles flamantes, porcelanas y alhajas.

El Viernes 14 del corriente à las 11 en punto de la mañana se han de vender indudablemente al mas alto postor, todos los ricos muebles que existen en el almacen que debemos ocupar, calle del Perú núm. 49.

Mesas de arrimo de una y dos tapas, espejos para sala, marcos de caoba, sofaes, mesas redondas, sillas de esterillas norte-americanas, id. de madera, cuadros para sala y comedor, reloxes de sobremesa, sillas de caoba asiento de crin, un hermoso aparador, una mesa con tocador, mecheros y candeleros plata y platina, dos alfombras de tripe para sala y aposento, cómodas, cujas, marquesas de última moda, floreros, labatorios con los útiles necesarios y sin ellos, un piano perpendicular, otro id. orizontal, tinteros de platina, escritorios con sus asientos, costureros y porcion mas que se verán en el acto del Remate.

EN SEGUIDA,

Un hermoso juego de mesa de porcelana pintada, todo doble: varios juegos de café ricos, lisos y floreados de oro; monturas para señoras ricas y flamantes, frenos de plata, cadenas y reloges de oro &. &. &.

Al mismo tiempo

Se ha de vender precisamente al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, una hermosísima galera como para 12 personas, enteramente nueva toda forrada en tafilete punzó &a. &a.

POR R. G. ARRIOLA.

En la Casa de Comercio de los SS. J. G. Smith y Ca., calle de la Piedad No. 106.

DE EFECTOS.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, sin retirar lotes segun órdenes últimamente recibidas, y á plazos fijos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes—

Bramantes finos y regulares
Lienzos idem idem
Zarazas de gusto
Alpacas idem floreadas
Camisetas de lana y de merino
Calzoncillos idem idem
Pañuelos de Casimir
Vestidos bordados para criaturas
Medias de lana grises y de algodon negras
Alfombras de tripe de 5 y 6 cuartas
Jergones, hilo de ovillo y damascos
Pañoleria de rebozo y de manos de varias clases
Pequines de seda lisos y gros de Nápoles
Hilo de zapatero y muselinas blancas
Pañuelitos de cambray lisos y con encages
Pañuelos borra de seda
Casimires, paños y gergas de algodon
Pañuelos de punto bordados de varios tamaños
Coletas de varias clases
Irlandas de hilo idem idem
Trues de idem para sabanas
Cuellos y esclavinas bordadas
Bretañas regulares, y otra infinidad de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo

Se rematarán por chancelacion de factura—

Una partida de coñac superior en cuarterolas, vino champagne, idem gerez y oporto superior, cerveza en cuarterolas, licor de guinda en cajones de I docena, dulce en tarritos &a. &a.

Reloxes de sobre-mesa con cuerda para 8 dias y de 24 horas,

AVISOS.

PIANO.

SE vende un piano casi nuevo, de linda presencia y calidad superior. La caja es de madera escogida, y tiene unas voces sobresalientes; se dará muy barato por no necesitarlo su dueño y no por que tenga defecto alguno. La persona que se interese en él, podrá verlo y probarlo ocurriendo al despacho de esta imprenta donde se le indicará la casa donde se halla. j11—tfc:

Importante.

Efectos propios para invierno.

UN surtido completo de chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, fresadas cameras de lana española legítimas, camisetas y calzoncillos de lana, medias y medias medias de lana, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem de marinero, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, ropa de levantarse colchada, chalecos de raso y de terciopelo, corbatas y corbatines de todas clases, camisas de hilo y de algodon, tiradores, escobillas, bastones, gorras para hombres y niños de todas clases, sombreros de seda y de castor, botas y zapatos de todas clases, botines de castor, de paño y de género, y otros varios artículos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro.

N. B.—Un surtido completo de alfombras.

j11—15p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE

La casa núm. 170 calle de la Esmeralda, edificada en un terreno de 15 varas de frente al Este y fondo al Oeste; tiene 6 piezas hermosas, un granero de 14 varas de largo y $5\frac{1}{2}$ de ancho, cocina, pozo de balde, horno &a.: todo nuevo y recien edificada. La persona que se interese ocurra allí mismo para tratar. j11.

¡ VIVA LA FEDERACION!

En la calle de Suipacha núm. 66 hay en venta las siguientes obras de Medicina—

Elementos de Therapeutica, en frances 3 tomos; Bichat anatomía general en frances 5 t.; Bichat de membranas 1 t.; Bichat anatomía descuptiua 5 t.; Cloquet medicina práctica 2 t.; Clinica y Cirujía por Pelletan 3 t.; Accoucheman pas Bandeloque 2 t.; Caillot patología general 2 t.; Desalle maladies des enfans 2 t.; Puzol medicina práctica 4 t.; Cuvier anatomía comparada 5 t.; Bostan curso de higiene, 1 t.; Abrege p. tología 1 t.; Malgacgne, manual de medicina 1 t.; Butvier formulario práctico 1 t.; Pinel nosografia fiosologica 2 t.; Clinica medica por Martinet en castellano 7 t.; Diccionario de medicina 7 t.; Magendie fisiologia 3 t.; Bichat sobre la vida y la muerte 2 t.; Fodere medicina legal 7 t.; Historia de Mejico 1 t.

j8 3p.

Se Fleta.

Para qualquiera puerto de la Costa.

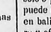

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrena, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratará á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO

Interesante.

EN las Lomas de Zamora, se vende una Chacra con tres mil varas de terreno: tambien se pedrá vender en suertes de Chacras ó cambiarse por ganado, ó por una casa ce la Ciudad: el que se interese en cualquiera de dichas proposiciones puede ver al dueño que vive en la calle del Buen Orden núm. 313, dos cuadras de la Plaza de la Concepcion para Barracas. j8—6p.

En cinco mil pesos.

SE vende una volanta de 4 ruedas, perfectam'te bien hecha, con lanza y guarniciones para 2 caballos y varas para uno, con un caballo picazo, manso, lindo y bueno; ha sido trabajada en el país y costó ochocientos duros—Ocurriendo á la calle de Potosí núm. 126 se verán con su dueño.

j8—3p

FABRICA

Norte Americano de Silla.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de eslerilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Asimismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.
j8—15p.

YERBA PARAGUAYA

Y demas artículos de almacen &., se venden en el Remate de Ibarra y Macome calle de Reconquista No. 5.

j11—15s.

PARA

Nueva York.

LA MUY VELERA FORRADA Y CLAVAVADA EN COBRE, BARCA AMERICANA—

"Mason Barney"

de 250 toneladas,
CAPITAN—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Departamento General de Policía—

EL Comisario cajero pagador, avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, ocurran á percibir los haberes que les corresponden pertenecientes al mes de Mayo último—Buenos Aires, Junio 10 de 1844.

Pedro Romero.

Aviso.

SE está desocupando una hermosa casa, calle de Suipacha número 144, y reune todas las comodidades precisas para una familia. Para tratar por su alquiler, ocúrrase á dicha casa. j10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso de comodidad.

SE vende una partida de camisas de zaraza lindas, pintadas y firmes, blancas de madrás, calzoncillos de lienzo y de género blanco asargado; todo fué hecho para poner una tienda y por haberse enformado la persona que la iba á atender se dá todo al propio costo. Calle de Chacabuco núm. 80 hallarán con quien tratar.

j10—3c.

¡Viva la Federacion!

Se vende un piano de muy buenas voces en la cantidad de 1,800 pesos: para verlo y tratar con su dueño, ocurran á la calle de Córdova núm. 109. j10—2p.

¡INTERESANTE!

UNA Señora respetable sin familia, inteligente en toda clase de ocupacion, desea colocarse en una casa de poca familia ó de hombre solo; la persona que pueda convenirle tendrá la bondad de dejar una esquela con las iniciales J. P. en esta Imprenta.

j8—p3.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de América del presente año.

Francisco Maria Ramiro.

¡Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á los maestros jaboneros

SE necesita uno que entienda bien su oficio, y tenga quien acredite su capacidad—El que reuna estas condiciones puede ocurrir à la calle de la Universidad núm. 19 donde se le harán propuestas ventajosas.

j11—10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ^a Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Antonio Mancilla, en los dias 13, 14 y 15 del corriente y bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de celebrar almoneda y remate de una quinta en el Partido de S. José de Flores, perteneciente á la Testamentária de la finada Da. Ramona Lopez, tazada en la cantidad de doce mil quinientos treinta y ocho pesos moneda corriente; las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina del que firma, donde se les manifestarán las tazaciones referentes á dicha quinta. Buenos Aires, Junio 8 de 1844.

Victoriano Vila.
[Escribano Público]

CAMBIO
DE
DOMICILIO.

D. ALBIN FAVIER pintor retratista ha trasladado su taller y gabinete de pinturas, de la calle del Perú núm. 98, à la de la Esmeralda núm. 102 donde seguirá haciendo cuadros de historia, costumbres del pais, de Religion &: retratos de todos precios al oleo, pastel y miniatura.

j8—15p.

Se vende.

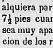

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de $7\frac{1}{2}$ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig SUSAN, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

For Philadelphia. & NEW-YORK.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—

DELIGHT,

(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"*ELINNA*,"

De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a9—tfs.

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR NEW YORK.

The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque

"MASON BARNEY,"

250 *Tous Burthen,*
CAPT. FRANCIS SCOTT.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquestu.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine

NEPTUNUS,

Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.

MAPA

DE LAS

PROVINCIAS UNIDAS

EEL

RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

PARA

Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar, admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades: ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS.

Aviso.

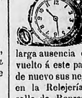

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m8 tfs

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

CAMBIO
DE
DOMICILIO.

La fàbrica de paraguas, que estaba en la calle de la Victoria núm. 174 frente al almacen de los Sres. Acuñas, se ha trasladado al núm. 204 al lado mismo del Teatro de la Victoria. Allí hay fabricados y en venta, un surtido general de paraguas, los unos muy fuertes, á la española, y otros que reunen la solidez y hermosura aparentes para personas de gusto bien sentado, ó para un regalo; de aquellos que fabrica Sanjurjo, y que es sabido que salen baratísimos por su mucha duracion: tambien los hay á precios bajos y medianos, segun sus calidades y tamaños. Hay un gran surtido de pequines de pura seda, de la calidad mas superior á escoger, y se ponen cubiertas nuevas; se reciben en cambio acuenta, paraguas y parasoles usados; se componen con curiosidad y solidez. Este establecimiento es exclusivamente de paraguas, y su dueños iendo el decano (mas antiguo) de su profesion en esta Ciudad, tiene probado, que sabe trabajar, que trabaja de buena fé, que cumple exacta y religiosamente lo que promete, y espera con el auxilio divino continuar la misma marcha mientras pueda.

Nota—De los mercachifles que recorren la Ciudad y la Campaña vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.

m4—1mp.

Chimenas, estufas &.

SE hallan de venta en la calle de la Paz núm. 52; tambien un gran surtido de guarda fuegos, útiles de chimenea de acero y de bronce, carboneras de fierro y cobre, palas para carbon y ceniza, fuelles, pavas de fierro y cobre, palmatorias superiores de bronce, despaviladeras de acero, y un gran surtido de útiles para cocina; tambien escopetas superiores de dos tiros, municioneros, polvorines de de patente, botas de cazar de patente, herramientas de carpintero de la mejor calidad. El interesado promete servir á los Señores que gusten favorecerlo, con esmero y prontitud. j4 6p

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DE órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglés en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del tèrmino designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m26—tfs.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ae Librería de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

FEDERICO SILVA

Rematador Público

Nombrado por el Superior Gobierno y demas autoridades competentes, hace saber á el público y al comercio en particular, haber establecido su casa en la calle del Perú No. 49, cuya casa girará bajo la razon de Federico Silva y Ca.

Por consiguiente tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo la mas pronta y eficaz actividad en el desempeño de las comisiones que le fueren encargadas.

j3—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

D. José Ballesteros, Dr. en medicina y cirugía, participa al público y à sus amigos haber trasladado su domicilio à la calle de Suipacha núm. 20, donde contiuarà prestando sus servicios en los respectivos ramos de su profesion—Buenos Ayres, 30 de Mayo de 1844.

m30—15p. JOSE BALLESTEROS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO

Al Gran Baratillo.

En el Almacen de menudeo calle del 25 de Mayo núm. 27 del Fuerte una cuadra para el Retiro, hay de venta por menor los efectos siguientes—

Yerba paraguaya superiar á 14 reales, 2 pesos, 18 y 20 reales lib., azucar de la Habana á 13 rs. libra, id. blanca rica á 12 rs., garbanzos á 1 peso lib., pasas de uva de málaga 12 rs, lib., nueces á 12 rs., fideos á 2 ps. lib., arroz de la carolina á 6 rs. lib., caña blanca de la Habana á 2 ps. cuarta, idem id. del Brasil 14 rs. id., ginebaa de Holanda á 14 rs. id., anis de mayorca á 14 rs. id., vino carlon catalan 1 peso id., id. de málaga 2 ps. id., id. seco 2 ps. id., id. de Gerez añejo 2 ps. id., licor, botella 5 ps., cajon á 45 ps., coñac, botella 5 ps. cajon 38 ps., frontiñan, botella 5 ps., tabaco paraguayo 3 ps. lib., id. negro picado superior 5 ps. lib. Café molido, chocolate y otra porcion de artículos que se darán sumamente baratos.

Se necesita allí mismo, un jóven como de 1 años para el despacho de almacen, pero será excusado se presente sino tiene quien responda de su buena conducta.

j3—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Carritos de 4 ruedas.

Hay uno fuerte y cómodo para veleria, fábrica de cerveza, casa de negocio ó algun establecimiento de campo, con sus arreos correspondientes, recien desembarcado, y se venderá barato, ocurriendo al núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

La que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable Público, que hace poco que ha abierto un Establecimiento de Educacion de Niñas en la calle de las Artes No. 161; se enseñan los ramos que siguen—

A leer, escribir, cuentas, gramática castellana, doctrina cristiana, coser, bordar en seda y en blanco y punto de marca. Los padres de familia que tengan á bien confiarle la educacion de sus hijas, promete poner todos sus esfuerzos, à fin de complacerlos, como igualmente enseña gratis á las jóvenes que hayan fallecido sus padres defendiendo la Santa Causa de la Confederacion Argentina, y á las que estén sus padres prestando sus servicios en el Ejército de la Confederacion Argentina, por un precio el mas equitativo.

Lugarda Delgado.

j8—tfc.

PARA
Montevideo.
La Goleta Americana FAMA.

SALERA el Sábado 8 del corriente sin falta, (si el tiempo lo permite; admitirá carga á flete hasta el Viernes 7 pasageros. Para una y otra cosa, véase con el sobre cargo Schiaffino ó con sus consignatarios

Zimmermmann, Frazier y Ca.,
Reconquista 69.

m4 8tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Manuel Mancilla, á pedimento del Agente Fiscal en lo sivil se cita á todas las personas que se considere con derecho á los bienes que han quedado por muerte del moreno Santiago Tarragona, para que en el termino de 15 dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus derechos por ante el que subscribe—Buenos Ayres, 27 del mes de Amèrica de 1844.

Silva.

Se necesita.

EL que subscribe necesita una casita, ó bien sea unas habitaciones en una casa de familia del país, que no diste mas de dos ó tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á—

G. L. TENKER,
Cirujano Dentista.
No. 40, calle del 25 de Mayo.

m28—3c.

POR MAYOR Y MENOR

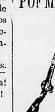

En la Armeria calle de la Victoria No. 146, dos y media cuadra de la plaza al lado de la tienda del Sol, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras, francesas, españolas é inglesas, idem pistolas de gancho, bala de onza, cañon de bronce y otras clases, idem de bolsillo de las mas finas que hay, bala de onza, y otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo, y otras, tiros de sables de ante y de charol, morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente, puñales, dagas y facones guarnicion de plata, id. de composicion y otros, navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á 2, y de toda clase de cuchillería, pólvora, cebas, balas, municion oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas: igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortante con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. m28—1mp.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

PARA EL BUSEO.

Saldrá para el 8 del entrante Junio por obligacion de contrata el muy velero, clavado y forrado en cobre bergantin goleta nacional "Bella Teresa," puede admitir alguna carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades; por uno y otro ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile. Calle de Cuyo No. 63.

NOTA—Puede admitir cualquiera carga teniendo mas de 120 toneladas.

Aviso.

EDUARDO CRANWELL, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su BOTICA de la calle de la Paz No. 41, al No. 58 de la misma calle, casi frente de donde estaba entes. m31 15c

¡La Colmena!

EL septimo y el octavo número de la Colmena estan prontos para entregar á los suscriptores, ocùrriendo á la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m33—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

EL Miercoles 12 del corriente serán satisfechos los haberes correspondientes al próximo pasado Mayo, de la Plana Mayor del Ejército. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 140 para ser enterados, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Junio 11 de 1844.

Roxo.

AVISO.

G. OLIVAR retratista, avisa al respetable público de Buenos Aires que ha mudado su domicilio á la calle de la Catedral No. 50. Las personas que gusten ocuparlo, pueden ocurrir à dicha casa en la inteligencia que serán servidos con esmero y puntualidad y á precios moderados. Tambien dá lecciones de dibujo, desde las 6 hasta las 8 de la noche. m29—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

LA que subscribe previene al público que siendo la casa No. 154 calle del 25 de Mayo actualmente poseida por D. Eduardo Correa, materia de un pleito que sigue con este, ante el Tribunal consular sobre Sociedad; dicho Correa sin las responsabilidades consiguientes no puede legitimamente enagenar ni gravar en manera alguna la exprosada finca, hasta tanto se espida una resolucion difinitiva sobre aquel pleito: en su consecuencia desde luego protesto respecto de quien haya lugar contra cualquiera acto por el que la referida casa pase á otras manos ó se le grave en modo alguno.—Buenos Aires, Abril 22 de 1844.

Teresa Gomez de Rivadeneira.

15g.

To be Let,

A large Quinta occupying a square of land in superficie; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality; there is besides an extensive granary which may de rendered useful for many other commercial purposes; as also, corredores, &c., with boilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.

20—1mp

PARA
la Coruña.

Saldrá con la brevedad posible la Corbeta española Bella Dolores, capitan D. Juan Sandelis, buque superior forrado y clavado en cobre y de primera marcha, admite carga y pasageros á precios cómodos: ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.

m23 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

Aviso de la Capitania del Puerto.

EN la playa del Puerto de la Ensenada y sus costas, han salido vasios muebles, como una caja grande, una mesa, una chalana chica y unos palos de sauce. El que se considere acreedo., puede presentarse á la Capitanía.

Pedro Ximeno.

m4 8*

Articulos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de varias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos—

m1—tfs

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

¡Cepillos!

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmente cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Se vende.

UN almazon, vidriera con mostrador bueno como para almacen de zapatos, sombrerería, confitería y para otros varios destinos. Quien lo necesite puede ocurrir á la Colchoneria calle de la Reconquista núm. 50.

j3—8p.

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la casa alta, calle de la Catedral núm. 98 darán razon de un sujeto que se ocupa en arreglos y liquidaciones de cuentas. Por lo que, se ofrece à los que lo necesiten; y en particular á los Sres. comerciantes y hacendados, ú otras personas que tengan establecimientos de barracas, saladeros &a, bien sea para llevar los registros que tengan en uso ó establecer nuevos con sus correspondientes libros auxiliares, incluso el de la correspondencia epistolar.

Ocurran á dicha casa, al subir la escalera, à las horas del dia, de diez á dos de la tarde. j8 6p.

Caballo hallado.

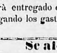

El Sábado á la noche por el bajo de la Alameda se ha hallado un caballo ensillado con apero de campo. El que se le haiga perdido puede ocurrir á la calle de la Paz No. 15½ y le serà entregado dando las señas y pagando los gastos incurridos.

j8—3p.

Se alquila.

La casa habitacion de la Quinta conocida por la del finado D. Andres Jhorndik; Para tratar ocurran à la calle de la Reconquista núm. 26. j5—4p.

Avis.

LES exécuteurs testamentaires de feu M. Hilaire Noirot, prient les personnes qui ont des comptes á régler avec la succession, de se présenter aux soussignés, dans le plus court délai possible, rue du Pérou No. 15, ou rue de la Piedad No. 99.

Buenos Ayres, 10 Juin 1844.

E. Chassaing—J. Meyer.

j10 8p

Aviso.

Los albaceas del finado D. Hilario Noirot, ruegan á las personas que tienen cuentas pendientes con la Testamentaria, se presenten para arreglarlas, sin demora á los infrascriptos, calle del Perú No. 15, ó calle de la Piedad No. 99.

Buenos Aires, Junio 10 de 1844.

Estevan Chassaing—José Meyer.

j10 8p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven sana y robusta, que puede dar garantias de su conducta. Quien se interese ocurra á la esquina entre la calle de Esmeralda No. 155 y Temple, que allí darán razon. j11—3p.

Retratos de Daguerreotipo

En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chícos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.

m10—tfc.

Importante á la salud

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡VIVA LA FEDERACION!

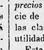

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijo

m20—30p.

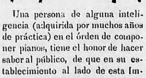

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Para el Paraná.

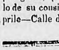

SALDRA dentro de ocho dias la muy velera y acreditada Goleta Nacional, "María Luisa" que puede admitir carga y pasageros; para tratar ocúrrase á lo de su consignatario Jacinto Caprile—Calle de Cuyo No. 63.

m23—8g.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.